

Salamanca. Sánchez Martín, Eugenio. 14.582.117-W. ECB37DWJ.
 Salamanca. Patino Sánchez, Valentina. 7.995.743-T. ECB37DWR.
 Salamanca. Miguel Mateos, Daniel. 70.978.376-P. ECB37DWX.
 Salamanca. Benito García, José Luis. 7.798.202-Y. ECB37DXA.
 Salamanca. Carrasco Carrasco, Víctor Manuel. 7.955.006-L. ECB37DXD.
 Salamanca. Casado Sánchez, Emilio. 11.403.468-E. ECB37DXY.
 Salamanca. Vacas Fernández, Miguel Ángel. 7.851.430-N. ECB37DYN.
 Salamanca. Pinto Arroyo, Ramón. 8.024.346-Z. ECB37DYT.
 Salamanca. González Tamargo, Eustasio. 7.726.687-K. ECB37DYU.
 Salamanca. Gil Montero, José Antonio. 11.766.535-B. ECB37DZW.
 Salamanca. Vicente Labrador, Isidro. 7.952.166-P. ECB37EAS.
 Salamanca. Vega San Juan, Manuel. 7.862.711-T. ECB37EBO.
 Salamanca. Blanco Domínguez, José Ramón. 34.984.342-P. ECB37EBT.
 Salamanca. Rebate Mateos, José Manuel. 7.855.991-L. ECB37EBX.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, sita en plaza Comandante Ramón Franco, 1, cuarta planta, Las Palmas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—14.000.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Las Palmas. Cabrera Fernández, Antonio Salvador. 42.158.914-Y. ECB38CQM.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Segovia, sita en plaza del Doctor Laguna, 5, Segovia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—13.998.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Segovia. Rodríguez González, Francisco Javier. 3.456.847-Q. EB1ATN.
 Segovia. San Frutos García, Jesús María. 3.433.758-L. EB1ATP.
 Segovia. Guevara Rodado, José Antonio. 52.121.304-S. ECB40CAC.
 Segovia. Casasola Sánchez, Luis. 29.003.507-R. ECB40CCF.
 Segovia. Galán Villa, José. 5.386.570-Q. ECB40CCR.
 Segovia. Hisado Moreno, Máximo. 7.409.140-N. ECB40CCU.
 Segovia. De Pablos Pascual, Víctor Manuel. 9.315.374-Y. ECB40CFA.
 Segovia. Galán Hernández, José Benito. 28.954.828-J. ECB40CFC.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por

el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999, 31 de diciembre de 2003, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en calle Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—14.003.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Sevilla. Rueda Contreras, José María. 34.042.621-E. EB7ADH.
 Sevilla. Rodríguez Martín, Fernando. 28.690.321-Y. EB7ARN.
 Sevilla. Ibáñez Serrano, José Antonio. 28.580.047-V. EB7AUI.
 Sevilla. Parodi Mariño, Antonio. 31.209.662-L. EB7BKQ.
 Sevilla. Picón Pilo, Luis Mariano. 28.744.705-H. EB7BMZ.
 Sevilla. Chamorro Varela, Fernando. 28.433.070-X. EB7DJU.
 Sevilla. Palomino Toribio, Juan. 25.915.169-B. EB7GYK.
 Sevilla. Lorente Gámez, Francisca Aurora. 27.895.852-A. EB7GYM.
 Sevilla. Simón Álvarez, Victoriano. 77.571.917-R. EB7GYN.
 Sevilla. González Poveda, José. 29.768.457-V. EB7GYS.
 Sevilla. Domínguez Medina, Antonio. 36.961.524-H. EC7AAM.
 Sevilla. Venegas Rojas, Luis. 28.665.384-R. ECB41GSN.
 Sevilla. Pérez Moreno, José. 29.699.308-Y. ECB41GSP.
 Sevilla. Moreno García, Salvador Jesús. 31.652.795-B. ECB41GTD.
 Sevilla. Nuflo Criado, Rafael. 30.461.778-A. ECB41GTI.
 Sevilla. Rivas Acemel, Fernando. 28.530.425-Y. ECB41GUT.
 Sevilla. Fernández Jiménez, Francisco. 28.256.401-G. ECB41GVY.
 Sevilla. González Moreno, Francisco Javier. 28.471.352-C. ECB41GWN.
 Sevilla. Cecilia Rubio, Cipriano. 3.403.212-V. ECB41GWX.
 Sevilla. Sierra Montejos, César. 9.731.409-V. ECB41GXG.
 Sevilla. Domínguez Domínguez, Antonio. 77.532.529-N. ECB41GXX.
 Sevilla. Morales González, Francisco. 28.531.397-N. EB41GXN.
 Sevilla. Torres Ávila, Rafael Enrique. 28.485.495-H. ECB41GXS.
 Sevilla. Albarracín Torres, Francisco. 28.654.973-D. ECB41GYS.
 Sevilla. Otero Madrid, Sebastián. 31.389.323-G. ECB41GYX.
 Sevilla. Gómez Oliva, José Antonio. 28.543.996-F. ECB41GYZ.